

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 104

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012333003-2014-00073-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LULIO ENOD-MARQUEZ PACAGUI	FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	TRASLADO DE DEMANDA POR 30 DIAS.	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS
2	810012339000-2014-00024-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HONORATO - BARRETO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACION-RAMA JUDICIAL	TRASLADO DE DEMANDA POR 30 DIAS.	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS

De acuerdo al Articulo 108 del C.P.C; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy ,27 abril de 2015 a las ocho de la manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 27 abril de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

OSE HUMBERTO MORA SANCHEZ

-- Secretario General

PAGINA

1